





RECONOCE EXPERIENCIA, CAPACITACIÓN Y ASIGNA GRADO FUNCIONARIOS REGIDOS POR LA LEY 19.378, QUE ESTABLECE EL ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO (S) Nº 3876

CHILLÁN VIEJO, 25 de julio de 2013..-VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones vigentes. El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal y sus modificaciones, D. Ley Nº 1.889 de 1985, que establece el Reglamento del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad de reconocer la experiencia, capacitación y asignar nivel a funcionarios regidos por la Ley 19.378, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Estudio en relación a antigüedad, capacitaciones y demás antecedentes ingresados por los funcionarios, el cual fue realizado por la Encargada de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal, Sra. Caroline Sepúlveda Navarrete.

Decreto Alcaldicio Nº 7226 del 21/12/2012 el cual aprueba presupuesto municipal del año 2013. Decreto Alcaldicio Nº 551 del 13.08.2011 que Aprueba el Reglamento Comunal de Carrera Funcionaria para la Atención Primaria de Salud Municipal. Decreto Alcaldicio Nº 2246 del 23.11.2011 que Aprueba el Reglamento Comunal de Carrera Funcionaria para la Atención Primaria de Salud Municipal, Modificado.

DECRETO:

RECONOCE Experiencia, capacitación y asigna Grado a funcionarios dependientes del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo que se indican a continuación:

NOMBRE N° RUT CARGO CAT. A CONTAR DE PJE. PJE. TOTAL NIVEL EXP. CAP. 1 MALDONADO MARDONES OLGA 16736101-3 TENS 05/07/2013 533.33 233.33 766.66 14 **FERNANDA** 2 ERICES SOTO CAROLA DEL 15217362-8 MATRONA B 24/07/2013 1599.99 1008 2607.99 12 CARMEN 3 GARBARINO AEDO MARILYN 14027270-1 KINESIOLOGA B 01/07/2013 1066.66 717.20 1783.86 13 VAI FRIA 4 GUAJARDO JARA ROSA ELENA 11808295-8 TEC. ADM. C 20/07/2013 1066.66 466.66 1533.32 13 5 OVANDO SILVA BLANCA 12549484-6 AUX. SERVICIOS F 01/07/2013 1066.66 1175.66 109 14

UBIQUESELE en el grado senalado y PAGUESE las 2. remuneraciones según corresponda con cargo a la cuenta 21.01 denominada "Personal de Planta" y 21.02 denominada "Personal a Contrata", a contar de la fecha que corresponda a cada funcionario.

> ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. POR ORDEN DEL ALCALDE

FELIPE AYLWIN LAGO

ALCALDE

PATRICIA AGUAYO BUSTOS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AL/AMJ/PAB/PAB/MBR/con.

Distribución: Secretario Municipal, Finanzas DESAMU, Departamento de Salud Municipal.